

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » » Extranjero, año... 40 » » Clases ó individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncio

Quarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10 » » Segunda ídem... 15 » » Primera ídem... 20 » » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Milicias de Canarias

Aspecto histórico.

II

Decía el Sr. Torres Campos, en un discurso pronunciado en 1901, que la unión de las Canarias con la madre Patria, á través de las vicisitudes y durante los momentos difíciles ocasionados por las invasiones piráticas y guerras de los siglos XVI, XVII y XVIII, se ha mantenido, no por obra de la metrópoli, sino en virtud del noble esfuerzo del pueblo canario. Es de todo punto exacta la afirmación del ilustre erudito. Empeñada la Nación en continuas guerras, para cuyas necesidades resultaban exiguos todos los contingentes, no le era dable atender al lejano Archipiélago, que, en todo caso, quedaba siempre á merced de sus propios recursos, y del patriotismo y bravura de sus beneméritos Milicianos.

Los soldados isleños supieron defender valerosamente el territorio insular, atacado con frecuencia por fuerzas extranjeras, muchas veces superiores en número. Y estos bizarros milicianos isleños, que no perdieron una pulgada de territorio, lucharon denodadamente, durante los años 1553, 1573, 1579, 1586, 1593, 1595, 1599, 1618, 1706, 1743 y 1797, con los franceses que invadieron la isla de la Palma; con las fuerzas del Rey de Fez, que atacaron á Gran Canaria; con los hugonotes, en el violento asalto á la Gomera; con los sarracenos, en Lanzarote; con los berberiscos, en Fuerteventura; con las fuerzas de Drake primero, y las holandesas más tarde, en Gran Canaria; con los berberiscos y los turcos, en Lanzarote; con las fuerzas de Blake y Gennius, en Santa Cruz de Tenerife; con las de Widdón, en la Gomera; con las de Nelson, también en Santa Cruz de Tenerife.

Las Islas Canarias—dice el insigne historiador Viera y Clavijo—no eran sino como otras tantas plazas fronterizas, siempre armadas para rechazar los enemigos de la Corona, siempre en vela para no dejarse insultar.

Contingentes de milicianos marcharon también á las guerras de Flandes, Italia, Portugal y el Rosellón, y fuerzas de las Milicias de Canarias combatieron en la Península contra los franceses durante la guerra de la Independencia, donde se derramó tanta sangre isleña.

No podían los Reyes permanecer indiferentes á la vista de ejemplos tan altos de abnegación y civismo, y de aquí que se concedieran á las Milicias privilegios y fueros, que por haber sido ganados en buena lid, generosa y noblemente, jamás debieron mermarse.

En 1583 el Rey D. Felipe II ordenó al capitán general, D. Luis de la Cueva, en el momento de partir para Canarias, que si conviniese reformar las Milicias lo hiciera tratando con los mismos naturales, para que se hiciese con su beneplácito. El Rey, D. Felipe IV, expidió un decreto en 1627, por el que ordenaba que «atendiendo á que la mayor parte de los militares de Canarias descienden de los conquistadores de estas Islas, á que las han defendido, y ordinariamente las guardan y defienden á su costa, y á que los gastos y trabajos que padecen son mayores que los de los soldados de

la Milicia de Castilla, concede S. M. á los capitanes, oficiales y soldados, que entonces estaban alistados y en adelante, sirviesen y se alistasen en las compañías de aquellas Islas, las cédulas de preeminencias mandadas despachar á las Milicias de Castilla».

Por Real cédula de 15 de octubre de 1663, este Monarca concedió á las Milicias de Canarias el privilegio de que no pudiesen ser sacadas del Archipiélago sino por levas voluntarias. Y el Rey Don Carlos II, considerando que los oficiales de las Milicias de Canarias se reputaban iguales á los del ejército peninsular, les concedió privilegio, por Real decreto de 9 de febrero de 1622, de que pudieran pasar al ejército de tropa veterana «con las mismas graduaciones y sueldos que tienen»; y este mismo Rey, por cédula de 3 de marzo de 1690, dispuso que se guardase el fuero militar á los maestros de campo, sargentos mayores y demás gente de guerra de estas Islas.

Ya veremos en el artículo siguiente cómo se fueron mermando, de modo injusto, esos privilegios concedidos á las Milicias de Canarias, para recompensar lo que en todo buen soldado merece recompensa: la lealtad acrisolada y el sublime heroísmo.

Roque de Anaga.

El Catastro en las colonias portuguesas

Dada la extraordinaria importancia de cuanto á los trabajos catastrales se refiere, consideramos de interés dar á conocer á los lectores de EJERCITO Y ARMADA un extracto de la Memoria oficial formada por el ilustrado capitán de Estado Mayor D. José Mendes Ribelro Norton de Maltos, describiendo y desarrollando el Catastro de las Islas de Goa (India), impresa en 1908.

Los planos parcelarios se hicieron á las escalas de 1:100,000 á 5.000. La de términos municipales fué de 1:420.000 para el conjunto.

La referida Memoria, resultado de diez años de trabajo de su autor, contiene una notable introducción, dedicada principalmente á la descripción geológico-agrícola del suelo del país, compuesta en su mayor parte por la *laterita*, rosa metamorfoseada de origen eruptivo, y 62 cuadros estadísticos detalladísimos, en los que se presenta la extensión superficial por términos municipales de los diferentes cultivos, así como la parte ocupada por canteras, salinas, casas, pozos, lagos y estanques, ríos y caminos, etc.

También contiene la Memoria los modelos de las cartillas y hojas de campo que sirvieron para la formación del Catastro en Goa al Sr. Norton, así como la enumeración y descripción de los ríos, canales, esteros é islas y terrenos destinados á los diversos cultivos.

Entre los cuadros contenidos en la Memoria aludida hay dos relativos á los predios en litigio al formar y finalizar el Catastro, demostrándose con ellos la influencia del Catastro para resolver los litigios y restituir la propiedad á los legítimos dueños.

Deduciendo el Sr. Norton (y creemos que está en lo cierto) que conservándose los planos y el Catastro, no quedaría en po-

cos años ni un solo predio en litigio en el Concejo, pues con este trabajo catastral fueron resueltas y descubiertas 1.366 usurpaciones entre los 12.624 predios á que se refiere la estadística, resultando casi siempre usurpados los terrenos del Estado y de las Comunidades.

Para este fin fueron levantados planos de todos los predios en litigio, por separado, que sirvieron de base para los expedientes de restitución.

La propiedad está allí tan dividida, que el 35 por 100 de las propiedades no llegan á 1.000 metros cuadrados de superficie, y el 55 por 100 de ellas están comprendidas entre diez áreas y dos hectáreas.

Un bañista.

A los chismosos

Nuestras campañas, nuestras informaciones de orden político-militar, y cuanto sobre el Ejército y la Marina venimos diciendo, responde á la conducta que debe imponerse todo órgano de la prensa bien orientado en bien de la Patria, de las instituciones y del Ejército y de la Marina militar.

No aspiramos á establecer *tercerías* indignas, no deseamos ni buscamos notoriedad, inclinándonos á persona política ni bandera determinada, y mucho menos tratamos de entrometernos en asuntos personales, aun cuando buenas historias pudiéramos referir, sino en aquello que afecta al prestigio nacional y al de su Ejército.

Trabajamos en serio, de verdad, de buena fe, por el Ejército y por la Patria; jamás hemos vivido del *merodeo* de pesetas por medio del periodismo, ni del *merodeo* de influencias y afán de figurar, del *merodeo* en las alturas del poder, como muchos que del *rojo* más subido han ido subiendo, *subiendo* hasta llegar á lo que son, y, no contentos, pretenden aun llegar á más, sin importarle un ardite la opinión y sus comentarios; para luego venir contritos, pero hartos, satisfechos, á pedir á esa opinión sana que le conceda un *marchamo* en caso de apuro, para que se le constienta, como género de *licito* comercio, el contrabando que han conducido su egoísmo, su prosa rampiona y sus nullos conocimientos de todo lo que interviene y en sus manos se confía, como custodia de intereses sagrados.

Nuestra actitud es, pues, bien clara y definida. Para mantenerla no se necesita más que buena voluntad, buena fe y confianza absoluta los unos en los otros. Teniéndola, brazos firmes, calderas con bastante fuego y decisión para mantenerla—no nos ha de faltar. Sépanlo los chismosos, para que estén enterados de que nada nos arredra ni contiene.

Despreciamos amenazas y somos insensibles al halago. Iremos donde debamos ir resueltos á marchar en línea recta, y á separar estorbos por la fuerza, si preciso fuera, para que se vaya abriendo paso á la verdad, y se vayan concluyendo las ficciones y las supercherías.

Y como de nuestra conducta y de nuestra actitud recibimos placeres á diario, estamos recompensados.

Ya lo saben los chismosos, los que son los primeros en censurar, pero... bajito,

muy bajito, que apenas se oigan sus palabras para no poner en peligro el estómago y la tranquilidad del destino, debido no siempre al mérito, y á la aptitud profesional, sino á la baja adulación y... al chisme.

La Prensa canaria

Nuestro saludo cariñoso á la Prensa canaria, por su amabilidad en recoger y comentar tan favorablemente nuestros artículos en defensa de los intereses generales de aquel hermoso Archipiélago, entre cuyos intereses está el mantener la noble y patriótica institución de sus gloriosas Milicias, á las cuales hay que dar una amplia organización, mirando tan sólo los patrios intereses. Las tradiciones honrosas mantenidas avivan el espíritu de los pueblos y alientan su amor á la independencia.

Arriba, pues, ese Archipiélago y cuanto en él se encierra en que late la tradición heroica y el amor al suelo canario, que es el suelo de la patria española.

MAÑANA

Las Cortes de Cádiz

Alma Española.—El Primer Día.—Liberales y serviles.—Abolición de señorios.—Ingreso en las Academias Militares.—Estado Mayor General.—Otras reformas.—La Cruz de San Fernando.—El obispo de Orense.

Plan económico de Lana Sarto

He ido leyendo con interés el plan económico de ese señor, basado en el Catastro parcelario, y estoy conforme con él. Muestra ese señor conocimientos bien poco comunes en la Administración de la Hacienda, por lo cual le felicito sinceramente.

En cuanto á su ejecución... ya es otra cosa. Desgraciadamente, creo que no le harán caso. El mal de nuestra Nación es no dar importancia á lo económico, y por esto somos un pueblo mal administrado. La Nación española, he dicho muchas veces, y nunca será de más repetirlo, no cayó por ser su monarquía absoluta, ni por ser religiosa, ni por ser colonial, cosas todas estas que suponen malas, cuando la verdad es que eran tan buenas que hicieron nuestra decadencia gloriosa, sino por desdenar el trabajo por antieconómica.

La revolución moderna, ¿ha rectificado este error? Ni en lo más mínimo. Informada en el prejuicio de que nuestra decadencia é inferioridad actual es debida á causas meramente políticas, se ha hecho y sigue siendo estéril. Todo lo quiere arreglar con discursos, reformas, revoluciones, cambio de Gobierno y hasta de régimen.

Lejos de mejorarnos, la revolución en este punto no ha hecho más que retrotraernos á la fatal política antieconómica de la Casa de Austria.

Carlos III, que fué el Rey que más hizo en este punto, inauguró una política económica que, aunque con alguna modificación, fué seguida por sus sucesores hasta la caída de doña Isabel II; pero desde la revolución de septiembre de 1868, se inauguró ese romanticismo político que nos ha conducido al desastre colonial, y temo que nos conducirá á otros desastres, ya que los intereses políticos, creados desde entonces, esencialmente antieconómicos por naturaleza, perduran y se imponen obligándonos á continuar esa política romántica ó de principios abstractos y dogmáticos, que tan desastrosa ha resultado.

La tendencia que se observa ahora es dar una importancia á esa política muy superior á la que realmente tiene para el bien. Los factores que elevan las Sociedades son: trabajo, saber y virtud, que es precisamente lo más olvidado aquí.

He ahí por qué opino que nadie le hará caso al Sr. Lana Sarto. Pero al decir esto, no es que quiera desanimarle, sino todo lo contrario: le aconsejo insistir aunque esté convencido que el resultado inmediato haya de ser nulo, pues si no consigue que el Gobierno se oriente en esta dirección, no por eso es inútil; se hace cuando menos opinión, que, tarde ó temprano, generalizándose más y más, acaba por imponerse.

Aquí está el flaco de toda tendencia económica. Por buena que sea no consigue causar efecto, porque cae en el vacío. No hay atmósfera, no hay opinión, y la mayor parte de los hombres sólo sigue la que está de moda.

Por esto son más dignos de los los que se imponen la ardua tarea de propagar y seguir un ideal que creen verdadero, aunque estén solos, que los que siguen una idea cuando está de moda. ¡Es tan fácil seguir á los demás!... Esto lo hacen todos los que no tienen opinión alguna propia. Es un rebelde, ese señor Lana Sarto, al dictamen de esos radicalismos vacíos, ruidosos, negativos, amenazando con la destrucción de nuestra sociedad, que ponen á los pies del extranjero, de que no son más que abyectos instrumentos, es un rebelde, tal vez inconscientemente, porque de levantar la Hacienda nos ayudaría á emanciparnos, con nuestro buen sentido español, de esas corrientes. Yo le felicito por la independencia de carácter que implica su conducta.

No tengo tanta fe en su proyecto de abaratar las subsistencias. No digo que sea malo, solamente dudo que diese el resultado que de él espera el Sr. Lana Sarto, por dos motivos muy serios. En primer lugar, el establecimiento de las alhóndigas presupone aptitudes de moralidad y administración en los Municipios que no muestran poseer; y en segundo, los víveres y todos los productos son más caros necesariamente, á pesar de que la aplicación de la maquinaria en casi todos los ramos tiende á abaratar todos los artículos de consumo, por la profunda perturbación que la indisciplina de los obreros ha introducido en la producción.

Las huelgas y la guerra al capital, panacea que ahora ha de curar todos los males, tiende á disminuir la cantidad de trabajo por un lado, y por otro, á encarecer la otra de mano, y por ende el cos-

te de producción; y todo esto lo ha de pagar el consumidor, eso es, el mismo obrero, cuyos medios de vida van estrechándose cada día, y lo llevan a emigrar hacia los países en que tales perturbaciones no existen.

No hay más, Sr. Lana Sarto. La indisciplina del individuo, como de las colectividades, es lo que la naturaleza castiga con mayor dureza; y como ésta es la falta en que más se incurre, ahora en España, más que en ninguna otra parte, hemos de sentir sus efectos destructores.

No hay, pues, más que un remedio. Es que se tenga el valor de decir estas verdades y obrar en consecuencia. Y esto, voluntariamente, no hay que esperar de los que explotan este renglón a título de libertad. Es, pues, necesario que una mano fuerte imponga el orden, y ésta, desgraciadamente, no se presenta por ahora. Los Gobiernos actuales tienden siempre a fomentar este desorden. El obrero siempre tiene razón, según se desprende de las declaraciones y el proceder del Sr. Canalejas en la huelga de Bilbao; y esta es el modo de tranquilizar al obrero por el hombre: darle la razón. Tenemos, pues, desorden, y con él carestía en la vida y otros males que sobrevendrán; y esto, Sr. Lana Sarto, no hay proyectos que lo eviten sin antes imponer la disciplina, sin la cual no es posible la vida social.

Francisco Jaume.

Barcelona 19 septiembre 1910.

Telegrama oficial

Melilla 21, 11 noche.—A media noche regresó a la Restinga el capitán Parache, con la Policía montada quedando en las escalanías del zoco de Ferratúa el resto de la Policía con unos quebradías mandados por el caid Busfia.

Hoy ha llegado a esta plaza el capitán Parache, y ha conferenciado con el general Larrea acerca de la actitud de los cabileños de Uad Settud y Beni-Ukli, cuyos jefes han hecho reiterados actos de adhesión a la autoridad española.

Además entregaron las multas que les impusieron por el incidente del domingo. Al anochecer han regresado a Melilla las fuerzas de San Fernando y Cerfioña, que habían ido a Zeluan.

Es probable que el capitán Parache vuelva a salir mañana para hacer otra excursión con la Policía indígena.

Delación falsa

Deducciones.

No saquemos las cosas de quicio. Pareca que en Barcelona, y con ocasión de los sucesos de julio del año último, fué condenado un matrimonio en Consejo de guerra a cadena perpetua, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina acabó de absolver a los indicados cónyuges, en virtud de que los que los delataron no coincidían en importantes extremos.

Los que fueron víctimas de la delación han entablado querrela contra los falsos testigos, que fueron un guardia de Seguridad y cinco personas más.

Como hay quien no perdona ocasión de hacer política, deducen de este hecho que otros fallos de aquella misma época se basaron en testimonios tan repugnantemente odiosos como éste, y creen que se agitará la conciencia de aquellos jueces que entendieron en los Consejos de guerra de la infernal semana.

Es decir, a vueltas de atacar a Mañra y a los conservadores, de modo indirecto se da otro golpe a los Tribunales militares, y se estira al Gobierno a que conceda una amnistía.

A esto último no nos oponemos, porque todo lo que sea perdón, indulgencia y olvido del delito, nos complace.

Peró la deducción que se saca del caso presente, tenemos que combatirla. Lejos de ser como lo entienden, lo que de nuestra esto es la garantía de justicia que ofrecen los Tribunales militares.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina no puede acudir como en el fuero ordinario al Tribunal Supremo, mediante un pretexto que siempre halla el defensor ó por petición fiscal. Al Consejo no se apela.

Por ministerio de la ley van a él las

causas de pena capital, pero las demás únicamente por disonancia del capitán general respecto del Consejo de guerra, con ó contra el parecer del auditor.

Por consiguiente, esta causa de que tratamos fué a poder del Supremo de Guerra y Marina porque el fallo ó el procedimiento, ó tal vez ambas cosas, no parecieron buenos en la Capitania general.

Esto autoriza a creer que si en otros casos hubiese habido siquiera la sospecha de poca firmeza en los testimonios, también habría habido disonancia; y además, que si aquí el Supremo ha absuelto a quienes tan terrible pena tenían sobre sí, en todos los que ha visto de aquella semana hubiera procedido tan en justicia como en el actual, si no los hubiese hallado en completísimas garantías de justicia en el fallo.

Conste, que el que se haya demostrado que los delatores de esta sumaria eran falsos testigos, asegura que no lo fueron los de otras, porque así mismo se habría descubierto.

En lo que sí estamos absolutamente de acuerdo es en que debe infligirseles un castigo severísimo, ejemplar. Todo será poco.

El testigo falso, el delator por odio, por conveniencia ó alquilado, que a tanto llega la perversidad humana, comete la más grande de las infamias y el más execrable de los delitos, porque produce a sabiendas un daño irreparable.

Irreparable, aun en el caso de que la inocencia llegue a resplandecer. Pues la angustia, la amargura y los padecimientos morales que se proporcionan a una familia honrada, acusando cobarde y friamente de un delito que no se cometió, no son indemnizables con nada.

La mancha en la honra, que con la falsa delación comienza a señalar, podrá ser completamente lavada al descubrirse la felonía de que se hizo víctima al acusado; pero los quebrantos de toda especie, las humillaciones que supone para un hombre honrado verse acusado y tratado como si en efecto fuese criminal, eso, ni se indemniza con nada, ni el vil que a tanto se atravió lo pagaría con cien cabezas que tuviera y que de un tajo se las cortara su víctima.

La hiena misma, que profana los sepulcros y muerde los cadáveres, es menos mala que el delator ruin y falso.

Este profana el sagrado de la honra y la tranquilidad de los vivos y mordisquea, babeando su ponzoña, en el alma del que eligió. Aquella lo hace por instinto irresistible, que no le es imputable; el delator opera según frío cálculo, que le ofrece de antemano el goce infernal de la venganza; si le llevó el odio y su cobardía le había impedido dar la cara.

Y si es de la especie de los alquilados, de los que son capaces de venderse para tales oficios, ese goza calculando el empleo que dará al dinero que ha de ganar con la honra que le compraron y que arteramente planeó cómo podía mancharla para siempre.

De todo esto resulta, que está demostrado: que hay gantes capaces de hacer delaciones falsas, que merecen ejemplar castigo; y que la justicia militar está tan alta y garantida, que por grande que sea el delito de que trate, va la falsedad y absuelve.

Pabellones para oficiales

«Sin perjuicio del proyecto de que ya tienen conocimiento los lectores, proyecta el general Arizón edificar una manzana de pabellones en el barrio Reina Victoria.»

Allí se construyen diez, en la quinta parte de los solares elegidos al objeto. Pocos bien; si se recaba del Estado que destine el importe de las subastas a tan preferente atención, será posible edificar las otras cuatro quintas partes.

Decimos que es atención preferente, porque la oficialidad no puede satisfacer los crecidísimos alquileres que en Melilla se exigen. ¿Puede un jefe ó oficial pagar por un piso de cinco piezas 150 pesetas? Deduzcan esa cantidad del sueldo, y aun cuando se les conceda el aumento del 50 por 100, quedará desnivelado el presupuesto más económico y mejor estudiado.

De ello hablaremos otro día, pues en estos artículos nos limitamos a exponer sucintamente los planes de urbanización del general presidente de la Junta de Arbitrios.»

Esto dice nuestro estimado colega *El Telegrama del Rif*, que dirige un ilustrado artillero, debiendo añadir nosotros

que hora es ya de que frente a los cuarteles, y al estilo de Inglaterra, se construyan grupos de pabellones, no sólo para jefes y oficiales, sino para los sargentos casados y solteros, y para cuantos prestan servicio al Estado en el ramo de Guerra.

Y estos pabellones, que seguramente se prestarán a hacer todos los Municipios en que haya regular guarnición, deben estar aislados, con su trocito de jardín y mobiliario adecuado, que suministraría la Administración militar y del que se haría cargo y respondería el que lo recibiera y disfrutase.

Hay que ir beneficiando al Ejército en cuanto con el mejor servicio y la interior satisfacción se relaciona.

Y hay beneficios que se obtienen como el de pabellones, son sólo pedirlo a los Ayuntamientos.

Frente a los cuarteles, los oficiales y los sargentos, de los cuales sólo dormían en el cuartel los de semana.

Biblioteca para oficiales, sala en ella para sargentos, gimnasio, tiro, esgrima y cuanto entretenga deleitando é instruyendo *cereza de la tropa*, para ejemplo, es lo conveniente, separando al oficial de sitios peligrosos en los que pierde, en unos su dinero, y otros su salud.

En una palabra: hay que despertar las aficiones a una educación guerrera, medio excelente de combatir el antimilitarismo.

Y como cada guarnición puede crear una especie de Alhóndiga ó depósito de aquellas subsistencias de corriente uso, la vida del oficial, del sargento y la del cabo y el soldado sería mejor, más higiénica, cómoda y confortable.

La unión es la fuerza para todos los fines de la vida colectiva; que es de la que aquí huimos todos.

Noticias militares

El general López Domínguez.

Anoche el estado del ilustre general era de extrema gravedad.

Reconociendo el mismo el inminente peligro en que se hallaba, se despidió de su íntimo amigo D. Barnabé Dávila, el que con lágrimas en los ojos comunicó a la familia que el fin del general se acercaba por momentos.

Por la tarde sufrió el paciente un desvanecimiento, le administraron una inyección y quedó tranquilo.

El pulso decae sensible y progresivamente. El doctor Huertas (hijo) manifestó que se acercaba el triste desenlace.

Esta mañana el estado de gravedad era el mismo.

Ejercicios militares.

Han empezado ya los ejercicios y escuelas prácticas las fuerzas de esta guarnición.

En el Campamento de Carabanchel se celebrará como final una misa de campaña por los fallecidos en Melilla, a la que serán invitados SS. MM., las Cámaras colegisladoras, el Gobierno, etc.

Fallecimiento.

En esta corte ha fallecido el coronel de Artillería D. José Quiroga Losada, a la edad de cincuenta y tres años.

Deséanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Comisión al extranjero.

Con dirección a Stockolmo salieron ayer el capitán de Infantería Sr. Góme. de Palosa y el médico primero Sr. Deleyto, con el fin de estudiar el funcionamiento de las Escuelas militares de gimnasia en Suecia.

Academia de Ingenieros.

Ha cesado en la Dirección de la expresada, por pase á otro destino, el coronel Carjux.

Se dice que le sustituirá el coronel Vives, cuyo nombramiento será remitido hoy a San Sebastián para la firma de S. M.

Restos del arma de Infantería.

El Ayuntamiento de Toledo ha hecho suya la iniciativa del capitán García Pérez para convertir la iglesia de San Juan de los Reyes en panteón donde el arma de Infantería guarde los restos de sus héroes; para ello gestionará de los poderes públicos la cesión de dicho monumento a la citada Arma.

El batallón de Cazadores de Figueras.

Al mando de su teniente coronel D. Pedro Clamarchiraut salió ayer para Villaviciosa de Odón, con el fin de realizar escuelas prácticas.

Excedentes de cupo.

Se ha dispuesto que los excedentes que sean operarios de los establecimientos fabriles militares reciban la instrucción militar en la localidad en que radiquen.

Tiroteo en Melilla y soldado ahogado.

El tiroteo del domingo lo produjo una confusión inexplicable, castigándose a los autores con una multa de 400 duros, que hará efectiva la Policía en la región de Zabara.

El soldado Avellino Fernández Martín, del regimiento de San Fernando, se ha alzado bañándose en Mar Chica.

Fuerzas al Centenario.

Un batallón del regimiento Infantería de Pavia, con bandera y música, una batería de Artillería, de Jerez, y otras fuerzas saldrán con dirección a San Fernando.

El comandante Cumplido.

Ha llegado a Alhucemas, a bordo del vapor correo «Vicente Sanz», haciéndose cargo del mando de la plaza el citado comandante.

Consejo de guerra.

Se ha celebrado en Cádiz contra Gabriel Briones, acusado de robo con homicidio, de noche, en una embarcación.

El fiscal pidió la pena de muerte, y el defensor, capitán de Infantería de Marina don Manuel López Cepero, solicitó que se le impusiese sólo la pena de catorce años de reclusión.

El capitán general de Valencia.

Ha visitado el general Echagüe el cuartel de Santo Domingo, el que ha elogiado mucho.

Extranjero

Fallieres silbado.—[Abajo la República!—[Viva la Monarquía!

En Burdeos, al ir la comitiva presidencial por la calle del Palacio de Justicia, arrojaron desde un piso varias hojas contra Fallieres y Briand, que fueron a caer sobre el coche del presidente.

Al mismo tiempo fué silbado estrepitosamente Fallieres, oyéndose gritos de ¡Viva el Rey! ¡Viva la Monarquía! ¡Abajo los explotadores del pueblo! ¡Fuera traidores!

Fueron los detenidos cinco jóvenes que declararon sin rodeos que habían gritado ¡Viva el Rey!, y alguno de ellos que había silbado.

Otros han sido detenidos por gritar también al paso de Fallieres ¡Abajo la República! ¡Viva el Rey!

Una traición.

Un sargento francés, en plenas maniobras, robó el cierre de un cañón de campaña para venderlo a los alemanes, con los que estaba en relación.

Marinas militares.

No hay nación marítima que no desarrolle y atienda con preferente atención a su Marina militar.

Esta es la característica militar de actualidad.

Ecos del Ayuntamiento

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. González Alberdi, decomisó ayer gran cantidad de pan frito de peso.

La carne.

En la reunión del gremio de tablajeros celebrada en el Salón Madrileño para tratar de la elevación del precio de la carne, no se trató de este asunto, lo que hace suponer que por ahora continúa en vigor el precio actual.

Acordaron crear una Sociedad de defensa.

Diario Oficial

(Del día 23 del actual.—Núm. 208.)

Infantería.

Reemplazo.—A esta situación pasa el comandante D. Jesús Romero.

Caballería.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Carlos Caballero.

Administración militar.

Destinos.—Comisarios de guerra de segunda clase: Sres. D. Salvador García, a situación de excedente y prestando sus servicios en comisión en la Junta facultativa de Sanidad Militar; Adolfo Pérez, a interventor del Laboratorio Central de Sanidad Militar; Heriberto Rodríguez, a la capitania general de la primera región, de comisario de guerra de la provincia de Cuenca; Atilano Murúa, a interventor de revistas en Barcelona; Luis Arias, a situación de expediente, desempeñando en comisión los cargos de interventor de los servicios administrativos y del depósito de armamento de Figueras; Delfín Calvo, a interventor del Parque de Artillería de Zaragoza; Eduardo Gómez, a jefe del detall del Parque administrativo de campaña de la quinta región.

Oficiales primeros: Sres. D. Miguel Martín, a encargado de efectos y pagador del Instituto de Higiene Militar; Teodomiro Pérez, a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; Luis Hidalgo, a encargado de efectos del Parque de Artillería de Cádiz; Eduardo Launé, a la Capitania general de la tercera región; Laureano Casquero, a la Subintendencia del Gobierno militar de Tenerife; Leopoldo Virto, al Gobierno militar de Tenerife

como encargado de efectos y pagador del Parque de Artillería de Santa Cruz; Felipe Ibáñez, a la Subintendencia del Gobierno militar de las Palmas; Gustavo Navarro, al Gobierno militar de Gran Canaria, como encargado de efectos y pagador del Parque de Artillería de las Palmas; Víctor Rodríguez, a la Capitania general de la segunda región; Luis Rodríguez, a la Capitania general de la segunda región, como encargado de efectos de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; Miguel Muro, a la Capitania general de la segunda región.

Oficiales segundos: Sres. D. Francisco Gajcoschea y Alfredo Casado, a la Ordenación de pagos de Guerra; Luis Gajcoschea, a la plana mayor de la primera comandancia de tropas de Administración militar; Fernando Baños, al Parque de Artillería de Madrid, como auxiliar; Francisco Amescua, a la Fábrica militar de subsistencias de Córdoba, como oficial de labores; Vicente Riva, a la Fábrica de Trubia, como auxiliar; Luis López, a la Capitania general de la cuarta región, y Manuel López, de la Capitania general de la octava región, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales terceros: Sres. D. Alejandro Madariaga, a la plana mayor de la primera Comandancia de tropas de Administración Militar; Emilio Elices, a la Capitania general de Melilla; Francisco Antolin, a la Ordenación de pagos de Guerra; Rafael Pardo, a la Capitania general de la octava región; Juan de Sola, a la Capitania general de la quinta región; Antonio Caballero, a la plana mayor de la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar; Bernardo de Ledesma, a la Capitania general de la cuarta región; Avellino Poyeda, a la Capitania general de Melilla; Adrián Santos, a la Ordenación de pagos de guerra; Vicente García, a la Capitania general de la segunda región, y José Viscasillas, a la capitania general de la sexta región.

Un recuerdo a la memoria de un héroe

Al leer en la Prensa de estos días la heroicidad del comandante Sr. Fortea en las islas Batanas, en el trágico fin de nuestras desgracias y tristezas, me he acordado que a fines de aquel mismo año sacrificaba también su vida en el cumplimiento de su deber militar un oficial de Marina, al parecer ignorado, el teniente Sr. D. José Bellamy, gobernador que era de la isla de Balabac.

Dispuesto por el general que representaba a España en Filipinas, la retirada del destacamento que defendía la isla, por convenir así al mejor servicio, tan pronto se verificó se sublevaron los moros naturales de ella, los que, unidos a los filipinos que allí había, intimaron la rendición a su gobernador; éste, con gran resolución y valentía, se negó a ello, y repartiendo las armas de que disponía entre su esposa, el fraile recolectano, cura párroco del pueblo y el secretario del Gobierno, se aprestó a la defensa.

Y se resistieron valerosamente hasta que, muertos el gobernador y el secretario, se hicieron dueños de la isla los insurrectos.

A los pocos días llegaban a Zamboanga el fraile y la señora viuda de Bellamy, ésta en tan lamentable estado, que no pudo soportar la terrible pena de su inmensa desgracia y sucumbió en el Océano Indico.

Y no sería justo que, como se hizo con Fortea, se levantasé a la respetable memoria del infatigado Bellamy su epopeya de gloria, concediéndole las mismas honras y distinciones, ya que sin elementos de combate y sin recursos de ninguna clase, abandonado en aquellas soledades del mar de Joló supo defender hasta el último momento uno de los baluartes de nuestra dominación en el Sur de Filipinas, manteniendo enhiesta la sacrosanta enseña de la Patria.—José Padróñan.

Esto se inserta en *Heraldo de Madrid*, y toca al señor ministro de Marina ordenar la información necesaria y proponer lo que proceda para honrar la memoria del heroico teniente de Marina.

Desgracias y delitos

Carretero robado.

De entre las mercancías que en su carro conducía Diego Richard Soriano le sustrajeron, al pasar por la calle de Santiago, un fardo de ovillos de cáñamo que pesaba 20 kilos y que valdría unas 70 pesetas.

El carretero dió cuenta a la Comisaría de la sustracción antedicha.

Viajero herido.

El muchacho, de quince años, Ángel Cortés Arango, que quiso apearse del tren 29 antes de detenerse éste en la estación de Pozuelo, se produjo la fractura y hundimiento de los huesos de la región frontal, heridas en el parietal derecho, conmoción cerebral y contusiones importantes en el muslo derecho.

En estado gravísimo fué reembarcado en el tren 26 y conducido a Madrid, donde fué curado en el gabinete médico de la estación.

Después se le acomodó en una de las salas del Hospital Provincial.

Información política

Regreso del Sr. Moret.

Anoche, en el rápido de las once y media, llegó procedente de Francia y acompañado de su distinguida familia, el ilustre hombre público D. Segismundo Moret.

En la estación le esperaba gran número de amigos que le hicieron un cariñoso recibimiento.

Viajes de ministros.

En sustitución del ministro de Estado salió anoche para San Sebastián, como ministro de jornada, el de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino.

Los de Instrucción pública y Marina salieron también anoche en el expreso para San Fernando, donde el día 24 ha de verificarse el Centenario de las Cortes de 1810.

El Sr. Arias de Miranda se detendrá en Jerez, y el Sr. Burell en el puerto de Santa María, trasladándose al día siguiente a San Fernando.

El cólera.

El encargado de Negocios de España en Roma da cuenta de haber ocurrido tres nuevos casos de cólera en Molfetta y uno en Trinitapoli.

Por la Inspección general de Sanidad exterior se anuncia oficialmente en la Gaceta haber ocurrido un caso de cólera en Galata (Turquía-Bósforo), y otro en Braila (Rumanía Danubio).

La Gaceta publica un anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior disponiendo que se adquieran con destino al Parque de Sanidad civil los distintivos que se indican y que por las oficinas municipales se formen y remitan mensualmente a las oficinas provinciales de Sanidad estados comprensivos de las defunciones causadas por enfermedades infecciosas.

Preparando una estadística.

Por la dirección general de Agricultura se ha pedido a los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas la estadística de la producción de frutas y hortalizas del corriente año, para que con los avances que ya han sido publicados relativos a cereales de invierno y estío, leguminosas y vid, el que la en actualidad se está formando de raíces y tubérculos, el de la del olivo, naranjo, almendros y castaños se pueda saber la producción agrícola de España, asunto de gran importancia y trascendencia para el país.

Habla Canalejas.

El jefe del Gobierno manifestó anoche que el Sr. Valarino había marchado a San Sebastián.

Añadió que el general Aguilera le había escrito manifestándole que señalará el momento en que deban ser restablecidas las garantías constitucionales en Vizcaya.

Dijo también que ignora si podrá acompañar al Rey a Valencia. El Monarca saldrá para la capital levantina alrededor del 24 de Octubre.

Confirmó que el Mokri no saldrá de Tángor hasta el sábado.

Por último, negó terminantemente los rumores que siguen circulando sobre dificultades en el seno del Gobierno.

—Ahora—terminó diciendo— menos que nunca se puede pensar en semejante cosa.

El homenaje al Sr. La Cierva

Se ha señalado para el día 26 la celebración del homenaje que el partido conservador murciano ha proyectado dedicará al ilustre jefe del ex ministro Sr. La Cierva.

Entre los elementos conservadores ha despertado gran entusiasmo este acto, que tendrá verdadera importancia, asociándose a él los elementos conservadores de Cartagena y demás pueblos de la provincia, que enviarán Comisiones.

En el teatro Romea, de Murcia, que será espléndidamente decorado, se celebrará un banquete popular en honor del Sr. La Cierva el día indicado.

En el banquete será entregada al ex ministro de la Gobernación la placa que sus amigos le dedican, y que ha sido costeada por suscripción. La placa, encerrada en lujoso marco, es una verdadera obra de arte.

Se cree que el Sr. La Cierva pronunciará un importante discurso.

El homenaje al honrado y digno señor La Cierva es merecidísimo, y a él nos asociamos.

EL SEÑOR FISCAL DEL SUPREMO

Estima el señor fiscal del Supremo que debe proceder con energía contra quienes desde el templo execran a los políticos y excitan a la rebelión.

Dicho respetable señor tiene razón; pero nada dice de los que públicamente y a diario excitan a la revolución, al atentado personal y al incendio.

Es de lamentar que el señor fiscal del Supremo no haya fijado su atención en esto.

El Sr. Gómez de la Serna confesó que en 1909 el número de delitos había disminuido en 17.000 con relación a 1906; pero al investigar las causas de esa disminución no citó que era debido a la labor educativa realizada por el partido conservador desde las esferas del Poder, especialmente al cierre de las tabernas y otros establecimientos a ciertas horas de la noche y en los domingos, que se debió al Sr. La Cierva, ministro del cual conservan gratísimos recuerdos todos los ciudadanos honrados de España, a muchos de los cuales y en diferentes viajes hemos oído asegurar que moralizó bastante al pueblo, y llegó a modificar malos hábitos y costumbres.

Los Astilleros del Ferrol

Nos dicen de La Coruña que, correspondiendo al ofrecimiento hecho a su paso por aquella ciudad del gerente de la Constructora Naval Española y secretario general de la Liga Marítima, ilustre señor don Adolfo Navarrete, visitaron aquella Factoría en virtud de previa invitación hecha por D. Miguel de Aguirre, delegado de la Constructora en el Ferrol, los Sres. D. Nicando Fariña, D. Ricardo R. Pastor, D. Eduardo Vila, D. José Dueñas, D. César Suárez de Centi, D. Valentín Sánchez de Toledo, D. Tomás Guyatt, D. Daniel Alvarez, D. Gabriel Arambillet, don Antonio Márquez y D. José Longueira.

El viaje se efectuó en el magnífico remolcador «Consort», puesto a disposición de los invitados por la empresa Jackson, encargada del dragaje y construcción del dique de 20.000 toneladas.

Después de haber apreciado los expedicionarios la extraordinaria actividad que en aquella Factoría se imprime a todos los trabajos, pues cabe asegurar que el acorazado «España» será lanzado al agua en septiembre próximo, fueron obsequiados con un banquete que se celebró en la casa Astillero, y al cual concurren, además, D. Miguel Rechea, ingeniero director, el Sr. Brooks, director del dique, y los Sres. Black y Muir.

El centenario de las Cortes de Cádiz

El programa de la conmemoración es el siguiente:

Día 24.—Gran día por las bandas militares.

Recibimiento en la estación ferroviaria del Gobierno, Congreso, Senado y Comisiones.

A las tres de la tarde, procesión cívica desde el Ayuntamiento a la parroquia diocesana, continuando después por la calle Veinticuatro de Septiembre, al teatro de las Cortes, en el cual se verificará el acto parlamentario en homenaje de los legisladores de 1810.

A la salida del teatro, la comitiva se dirigirá por la calle de Muñoz Torrero y Constitución, a la Alameda Moreno de Guerra, para presenciar el desfile de las tropas.

Colocación de la primera piedra del Obelisco que se ha de erigir en la plaza de Alfonso XII.

A las ocho y media de la noche, banquete oficial en el Ayuntamiento.

A las diez y media, baile oficial en las Casas Consistoriales.

Día 25.—A las nueve de la mañana, misa de campaña en el campo de maniobras, en la población de San Carlos. Visita al Arsenal de la Carraca.

Recepción en la comandancia general del Apostadero (pabellones de artillería).

A las tres de la tarde, revista escolar y reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas en la gran tribuna instalada en la Alameda de Moreno de Guerra.

Por la noche, entrada pública en los jardines de la comandancia general del Apostadero y panteón de marinos ilus-

tres, cuyos edificios lucirán espléndida iluminación, y las bandas militares amenizarán dicho lugar.

A las nueve de la noche, grandes vistas de fuegos artificiales en el paseo General Lobo.

Día 26.—A las diez de la mañana, misa de «Réquiem» en la iglesia del Carmen.

A las cuatro y media de la tarde, descubrimiento de las lápidas dando los nombres de Canalejas, conde de Romanones, Montero Ríos y Burell a calles de la población, según acuerdo del Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde, regatas en el puente Zuazo por botes de la Marina de guerra y de la ribera de San Fernando.

Día 27.—Será descubierta en la plaza de Loreto la lápida en honor de los diputados americanos.

Concurrirán al Ayuntamiento, bajo mazas, los cónsules y la Academia Hispano-Americana. Presidirá el presbítero Sr. Victoria Molina.

Pronunciarán discursos los señores gobernador civil, Labra, cónsul del Ecuador y otros.

Por la noche se celebrará la velada en el Gran Teatro, pronunciándose discursos y leyéndose poesías.

Noticias generales

Fallecimiento.

Ha fallecido en Santa Cruz de la Palma (Canarias), la bellísima y buena señorita Candelaria Pérez Díaz.

A su familia, y en especial a D. Pedro Pérez Díaz, el cultísimo escritor, enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento, deseándole resignación cristiana.

Las capeas

El desdichado espectáculo de las capeas vuelve a presentarse con todas sus lamentables y tristes consecuencias, a pesar de que existe una Real orden del Sr. La Cierva que lo prohíbe.

Con tales salvajadas no cabe la más mínima tolerancia, y es necesario, por tanto, que las autoridades gubernativas observen estrictamente las disposiciones vigentes, sin atenuar sus rigores, ante los que se embriagan con las rústicas y brutales emociones de una torada lugareña, que no causa sino desgracias y embrutece al pueblo.

Los alumnos matriculados en la Facultad de Medicina que no hayan abonado los derechos en metálico por el concepto de prácticas deberán efectuarlo durante los días que restan del presente mes, a fin de que puedan quedar formalizadas sus correspondientes inscripciones de matrícula.

El miércoles por la tarde, a presencia del subsecretario de Instrucción pública, D. Eugenio Montero Villegas, y de los Sres. Saint-Aubin y Fernández Pita se verificó el escrutinio de los votos para el Jurado del concurso musical.

Fueron elegidos:
Como académicos: los Sres. Zubiaurre, 10 votos; Breñón, 6, y Emilio Servano, 5.
Como profesores: los Sres. Grajal, por 9 votos, y Arin, por 9.
Como compositores: los maestros Villa, 10 votos; Vives, 8; Larregla, 4, y Saco del Valle, 3.

Publicaciones

La herola Zegri.

Segunda parte de Pedro el Temerario, por Parreño. Léase en La Novela de Ahora, 40 céntimos.

La Vida Marítima.

Acaba de publicarse el número 314 de esta acreditada revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española.

Teatro.—Las flotas aéreas, Jaime Jañer.—Los nuevos colosos del mar, Juan Redondo.—Buques en construcción y proyecto de las principales marinas del mundo, Leandro de Alesson.—Construcciones navales: Acorazado del porvenir.—Crónica general, Santiago Arambillet, ilustraciones de Guillermo de Federico.—Marinas: Las bodas de Icoi, José Zahonero.—Monstruos prehistóricos.—Del litoral: Puertos y playas.—El match hispanoamericano.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, flotas y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—Los trasatlánticos «Titanic» y «Olympic» en grada.—El «Minas Geraes» haciendo fuego con todos sus cañones de grueso calibre.—Esquema del acorazado inglés «Neptuno» y de los acorazados franceses de

23.500 toneladas.—Acorazado del porvenir.—Monstruos prehistóricos (cuatro grabados).—Bilbao: Regatas de balandros.—Cartagena: Tripulación de la yola «Cartagena» que ganó la «Copa Levantina».—Barcelona: Traslado y desembarque de los restos del comandante Fortea.—Dotación a barlovento!—Nápoles: La reina del mar.—Delfines en marcha.—Aparato de salvamento.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 22
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	85 15
Fin próximo.....	85 30	85 10
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	85 70
» E, de 25.000 ».....	87 35	87 35
» D, de 12.500 ».....	87 45	87 60
» C, de 5.000 ».....	87 50	87 60
» B, de 2.500 ».....	87 50	87 20
» A, de 500 ».....	87 50	87 20
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 20
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	100 90
» E, de 25.000 ».....	101 00	100 80
» D, de 12.500 ».....	101 00	100 85
» C, de 5.000 ».....	101 10	101 80
» B, de 2.500 ».....	101 10	101 80
» A, de 500 ».....	101 10	101 10
En diferentes series.....	000 00	100 80
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 10	7 10
Londres a la vista.....	27 01	00 00

Advertencia

Terminándose ya la hermosa biografía de Nelson, que venimos publicando en nuestro folletón, hemos resuelto añadirla ó, mejor dicho, completarla, bajo el epígrafe de

Trafalgar

con dos interesantísimos documentos. Uno, el primero, es la narración de aquel famoso acontecimiento, hecha por Mr. Thiers en su **Historia del Consulado y el Imperio**, y otro, el segundo, la del Sr. D. Manuel Mariani, en su patriótica y razonada **Vindicación de la Armada Española**, obra notabilísima y, por desgracia, no todo lo popularizada que debiera.

Trafalgar

es una gloria nacional española. En aquel trance amargo sucumbió, nadie sabe hasta cuándo, nuestro poderío naval; pero sucumbió entre las fulguraciones de un soberbio heroísmo, dando terribles zarpazos de León y acreditando lo gigantesco de la raza. Es un altísimo ejemplo, y es, a la vez, como un seguro de renacimiento y esperanzas. **Mr. de Lamartine**, en su citada biografía, no mira el hecho más que de un lado, con sujeción a las conveniencias de su empeño, y si acaso aparta sus ojos de allí para dirigirlos hacia el fondo, no atiende más que a satisfacer su orgullo patrio. No se permite censurar a nuestros marinos, pero tampoco se detiene un solo momento a contemplarlos. Pasa de largo y calla. Nos ha parecido muy de reparar este silencio, y para ello, como dejamos indicado, nada mejor que bajo el epígrafe de

Trafalgar

seguir aquí las dos mencionadas narraciones, primero la de **Thiers**, el historiador que, al hacerla, menos caso ha hecho de las exigencias de la Historia, de la serena imparcialidad, con el único fin de inculparnos, y luego, a continuación, la de **Mariani**, justa y severa réplica escrita en vindicación de nuestra escuadra, y arrinconada mucho tiempo hace

ya en el panteón de algunas afortunadas bibliotecas. Divulgando así el hecho gloriosísimo de

Trafalgar

continuaremos el plan, que nos tenemos bien trazado, de popularizar los altos hechos y los heroísmos nacionales; rendiremos a nuestra Marina y al Ejército el humilde homenaje de nuestro sincero entusiasmo, y completaremos la biografía de Nelson, el ilustre vencedor de Abukir, en forma y con páginas que de seguro agradecerán nuestros lectores.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—La viuda alegre.

APOLO.—A las 7 y 1/4.—El baile de Luis Alonso.—El método Gorriz. Lorenzín ó el camarero del cine.—Juegos malabares.

GRAN TEATRO.—A las 7 (Moda).—El poeta de la vida.—Las bribonas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—La copa encantada.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Isabel.

NOVEDADES.—A las 6.—La señora Barba azul.—Microbios nacionales.—La virgen de Ultrera.—La Villa del Oso.—La señora barba azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, Vencedores y vencidos. El contrabando.—Los Monigotes.—Raffles (doble).

A las 5 y 1/4 y a las 8, Sección de películas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los descamisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 a 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 a 8, matiné infantil.—Noche: a las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

ROMEAS.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

SALON MADRID.—A las 7 y 1/4 El dúo de los paraguayos.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje hasta Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de ánora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14. }
Barcelona: calle de Eurnanio VII, 23. }
Valencia: calle de Peris y Valero, 13. }

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.